 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p><b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b></p>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 1 de 7</b>

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos, análisis del sector e invitación pública a participar en el proceso de selección de mínima cuantía para contratar la adquisición de licencias de Microsoft Office para computadores de la Personería Municipal de Armenia.

## 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q., para efectos de cumplir con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias, y para ejecutar las actividades establecidas en su plan de acción, requiere el uso permanente de equipos de cómputo y herramientas ofimáticas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación (TICS).

Por lo anterior, en el mes de diciembre de 2023 la Entidad adelantó un proceso de contratación para la compraventa de nueve (9) equipos de cómputo a través del instrumento de agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios vigente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente conocido como Compra y Alquiler de computadores y periféricos – ETP III (CCE-280-AMP-2021), generando la orden de compra No. 121509 del primero (1) de diciembre de 2023. Al realizar la compra a través del acuerdo marco se verificó que el mencionado acuerdo no incluía las licencias de Microsoft Office para el uso de los programas de ofimática requeridos por los colaboradores para el óptimo desempeño de sus actividades diarias, por lo tanto, en virtud de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador, para dar cumplimiento a la legalidad del software resulta necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de nueve (09) licencias office home and Business 2021, para el mismo número de equipos de cómputo de la entidad, a través de grandes almacenes.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

**2.1. Objeto del contrato:** Contratar la adquisición de licencias de Microsoft Office para computadores de la personería municipal de armenia


**2.2. Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-**

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

<b>CODIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</b>
81112501	Servicios de licencias de software para computador.

## 2.3. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
1	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	9

#### 2.4. Lugar de entrega.

Los bienes serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14.

#### 2.5. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente hasta el 30 de diciembre de 2023.


#### 2.6. Obligaciones de las partes.

##### 2.6.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:

- a. Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- b. Entregar a la personería Municipal de Armenia el licenciamiento, debidamente certificadas y acreditadas ante Office.
- c. Brindar orientación o transferencia de conocimientos al personal técnico de la entidad sobre la implementación y puesta en marcha del producto en caso de que sea requerido, bien sea de forma presencial o remota.
- d. Tener una persona de contacto que garantice la comunicación entre las partes de manera oportuna y eficiente.
- e. Entregar los bienes o prestar el servicio solicitado en las cantidades solicitadas y en las condiciones técnicas de calidad exigidas, dentro de los plazos acordados.
- f. Realizar la entrega en un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la colocación de la orden de compra,
- g. Informar al supervisor, cualquier dificultad que se presente para el cumplimiento del objeto contractual.
- h. Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- i. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.

##### 2.6.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- a. Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- b. Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- c. Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 3 de 7</b>

- d. Designar un supervisor para la orden de compra.
- e. Las demás que se consideren pertinentes de acuerdo al objeto del contrato

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal H de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

#### 3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Al tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor la cuantía de la entidad, que para la vigencia 2023 equivale a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 32.480.000), el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.


Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad de adquirir nueve (09) licencias de OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 para los equipos de cómputo, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en “Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el “Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía” expedido por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

**3.2. Tipo de Contrato:** Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.

 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 4 de 7</b>

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200), incluido IVA, correspondiente a Orden de Compra con la Empresa HAS LTDA.**

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
Justicia Familiar	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y cada vez que se expida o suscriba el acta de supervisión el contratista deberá aportar la siguiente estampilla:

ESTAMPILLA	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	\$ 3.200,00	Decreto 939 de 2022 (12 diciembre 2022)


Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

#### FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

#### La factura o cuenta de cobro, deberá contar con los siguientes soportes:

- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales en caso de estar obligado.
- Certificación de paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del Contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cédula de ciudadanía del Contador.
- Certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago.
- RUT

 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b>	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 7

## 5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

## 6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto máximo **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200)** para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0274 del día 19 de diciembre de 2023, con cargo al rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 paquetes de software

## 7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.


## 8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	Insignificante	3	Bajo	Si	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de liquidación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC

## 9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

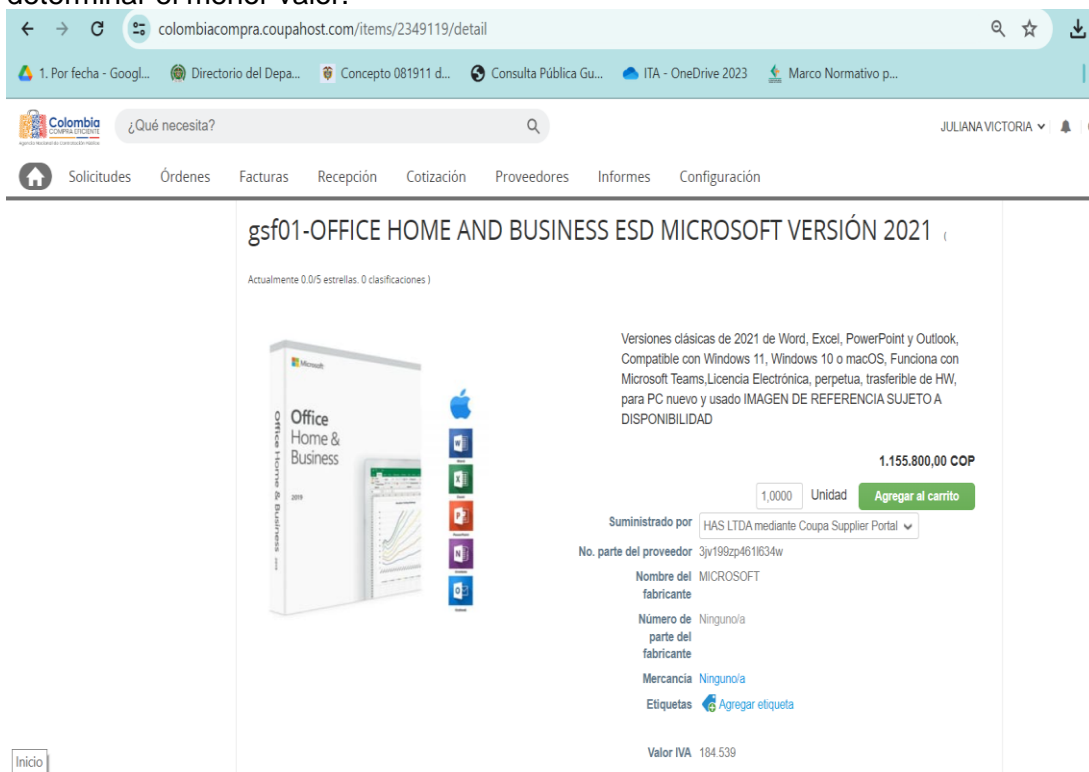
Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el

 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p><b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b></p>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 6 de 7</b>


procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:













Ítem	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	LICENCIA DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2021, DOWNLOADABLE ESD, ELECTRONICA, PERPETUA, TRANSFERIBLE DE HARDWARE, PARA PC NUEVO.	9	\$1.155.800	HAS LTDA	\$10.402.200

**NOTA 1:** Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual, HAS LTD, fue la empresa que cumplía con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, y que además tenía disponibilidad de las cantidades estipuladas de licencias objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el posible valor de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor.



The screenshot shows a web browser window with the URL [colombiacompra.coupahost.com/items/2349119/detail](http://colombiacompra.coupahost.com/items/2349119/detail). The page displays the product "gsf01-OFFICE HOME AND BUSINESS ESD MICROSOFT VERSIÓN 2021". The product description states: "Versiones clásicas de 2021 de Word, Excel, PowerPoint y Outlook, Compatible con Windows 11, Windows 10 o macOS, Funciona con Microsoft Teams, Licencia Electrónica, perpetua, transferible de HW, para PC nuevo y usado IMAGEN DE REFERENCIA SUJETO A DISPONIBILIDAD". The price is listed as 1.155.800,00 COP. The provider is HAS LTDA. The page also shows a search bar, navigation menu, and a "Inicio" button.

 <p><b>Personeria</b> Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz</p>	<p><b>ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES</b></p>	<b>Código: FO-GC-013</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de elaboración: 01-03-2023</b>
		<b>Fecha de revisión: 01-03-2023</b>
		<b>Página 7 de 7</b>

 <p><b>GSF01- LICENCIA MICROSOFT OFFICE 2021 PROFESSIONAL PLUS</b> Pieza del proveedor TVEC3068 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS</p> <p>1.050.725,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>gsf01-Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2021</b> Pieza del proveedor DG7GMGF0D7FZ.0002 de CLARYCON S.A.S Pieza del fabricante DG7GMGF0D7FZ.0002 de MICROSOFT</p> <p>2.250.000,00 COP / 0,55 Metros</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 BUSINESS PREMIUM cod: 900516570</b> Pieza del proveedor p900516570 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>1.484.500,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>
 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE PRO 2021 ONLINE PERPETUA cod: 900516426</b> Pieza del proveedor p900516426 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>2.683.212,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE LTSC STANDARD 2021 COMMERCIAL PERPETUA cod: 900516425</b> Pieza del proveedor p900516425 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>3.290.700,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE LTSC PROFESSIONAL PLUS 2021 COMMERCIAL PERPETUA cod: 900516424</b> Pieza del proveedor p900516424 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>4.183.493,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>
 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 ESD 1 AÑO CFQ7TTCOLF8R:0001 cod: 900519389</b> Pieza del proveedor p900519389 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>2.693.700,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>gsf01-LICENCIA DE OFFICE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO</b> Pieza del proveedor 5wm18ni3fr2lpj08 de HAS LTDA</p> <p>3.240.000,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>GSF01-LICENCIA OFFICE HOME &amp; BUSINESS ESD 2021 COMERCIAL MAC/WIN cod: 900516571</b> Pieza del proveedor p900516571 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>1.320.305,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>
 <p><b>MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL PLUS 2021</b> Pieza del proveedor AVEJ2 de FERRICENTROS Pieza del fabricante OFFICE 2021 PRO de MICROSOFT-AVAS</p> <p>1.162.749,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>gsf01-OFFICE HOME AND BUSINESS ESD MICROSOFT VERSIÓN 2021</b> Pieza del proveedor 3jv199zp461634w de HAS LTDA</p> <p>1.155.800,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>	 <p><b>GSF01-LICENCIA MICROSOFT 365 EMPRESA BASIC ESD 1AÑO cod: 900517160</b> Pieza del proveedor p900517160 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</p> <p>452.600,00 COP / Unidad</p> <p>Cantidad <input type="text" value="1"/> <input type="button" value="Agregar"/></p>

Así las cosas, la Entidad confirma que las licencias cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que la cotización más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por HAS LTDA, razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por un valor total de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200)**.

## 10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

## 11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.

  
**JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO**  
 Personera Municipal de Armenia

**Proyectó y Elaboró:** Laura Alarcón Acevedo / Profesional Universitario  
**Revisó:** Andrés Felipe Piedrahita Arias / Director administrativo



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: martes, 19 diciembre, 2023

CDP: 0274

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE  
PARA COMPUTADORES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

VALOR: Diez Millones Cuatrocientos Dos mil Doscientos Pesos MCte. \$10.402.200,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0	Paquetes de software	10.402.200,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0274

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NANCY ELENA OSPINA LOAIZA



**Personeria Municipal de Armenia**  
**N.I.T. 800252796**  
**ORDEN DE COMPRA**

**HAS LTDA**  
N.I.T. 8040006733  
Atte: INGRID MILENA PITA LIZARAZO  
ingrid.pita@hasltda.com

Número de Orden **122948**  
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **20/12/23**  
Fecha de Vencimiento **28/12/23**  
Comprador **Juliana Victoria Rios Quintero**  
Ordenador del gasto **valida items**  
Supervisor **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA**  
Teléfono **3105997140**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **PROCULTURA 1.5% PROADULTO MAYOR 2%**  
**PROHOSPITAL 2% JUSTICIA FAMILIA 2%**  
Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE**  
**MICROSOFT OFICCE PARA COMPUTADORES DE PERSONERIA**  
**MUNICIPAL**

**Enviar a**

Personeria Municipal de Armenia  
Carrera 14 No. 21-14  
Armenia  
Colombia  
Atte: Juliana Victoria Rios  
Quintero

**Facturar a**

Personeria Municipal de Armenia  
Carrera 14 No. 21-14  
Armenia,  
Colombia  
Atte: Juliana Victoria Rios  
Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0274	gsf01-OFFICE HOME AND BUSINESS ESD MICROSOFT VERSIÓN 2021 3jv199zp4611634w	9.0	Unidad	1.155.800,00	10.402.200,00

**10.402.200,00 COP**



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA  
800252796 - 7  
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: miércoles, 20 diciembre, 2023

CRP: 0728

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADMN Y FINA

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL CON CARGO AL CDP NRO: 0274

BENEFICIARIO: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA 804000673 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE  
PARA COMPUTADORES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

VALOR: Diez Millones Cuatrocientos Dos mil Doscientos Pesos Mcte. \$10.402.200,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL


CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.	Paquetes de software	10.402.200,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0274

CÓDIGO	VALOR	RUBRO

  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NANCY ELENA OSPINA LOAIZA


 <p><b>Personería</b> Municipal de Armenia <small>Construyendo calidad de vida y paz</small></p>	<b>ACTA DE INICIO</b>	Código: FO-GC-06
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 24-01-2023
		Página 1 de 1


**ORDEN DE COMPRA 122948 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y HARDWARE ASESORÍAS Y SOFTWARE LTDA**

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **HARDWARE ASESORÍAS Y SOFTWARE LTDA**, en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra No. **122948** cuya información es la siguiente:

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE PARA COMPUTADORES DE PERSONERÍA MUNICIPAL
<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
<b>CONTRATISTA</b>	HARDWARE ASESORÍAS Y SOFTWARE LTDA - HAS LTDA NIT 804.000.673-3
<b>FECHA DE INICIO</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200)
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	No. 0274 del 19 de diciembre de 2023
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	No. 0728 del 20 de diciembre de 2023

  
**ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
 Supervisor

  
**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**  
 HARDWARE ASESORÍAS Y SOFTWARE – LTDA  
 Contratista

**PERIODO DE SUPERVISIÓN: 20 DE DICIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**

**I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:**

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Contratar la adquisición de licencias de Microsoft Office para computadores de la Personería Municipal de Armenia.
<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
<b>CONTRATISTA</b>	HAS LTDA NIT 804.000.673-3
<b>FECHA DE INICIO</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA</b>	N/A
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	9 DÍAS
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL</b>	9 DÍAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200)
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$10.402.200)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se cancelará el valor de las órdenes de compra, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura.
<b>SUPERVISOR</b>	ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA Director Administrativo
<b>ADICION</b>	NO
<b>VALOR DE LA ADICION</b>	N/A
<b>PRÓRROGA</b>	NO
<b>TIEMPO DE PRÓRROGA</b>	N/A

**II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y los estudios previos del proceso de mínima cuantía grandes almacenes, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122948**

En ese sentido, la Personería Municipal de Armenia recibió por parte del contratista HAS LTDA identificado con NIT 804.000.673-3 los siguientes productos:

<b>cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE RECIBO</b>
9	Office home and business ESD Microsoft Version 2021 All Lng PK Lic Online	Entregado	Diciembre 27/2023

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **HAS LTDA** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122948** dentro de periodo comprendido entre el veinte (20) de diciembre al veintiocho (28) de diciembre de 2023.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

### III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Se verifica el pago de seguridad social mediante planilla número 28487173 y certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales con fecha del 13 de diciembre de 2023. Se anexa además la copia de tarjeta profesional, cédula de ciudadanía, la certificación bancaria y el RUT.

CLASE DE APORTE	NOVIEMBRE 2023	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 5.455.900	\$ 0	\$ 5.455.900
PENSIÓN	\$ 12.334.200	\$ 0	\$ 12.334.200
RIESGOS LABORALES	\$865.700	\$ 0	\$865.700
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ 2.944.500	\$0	\$ 2.944.500
SENA	\$556.800	\$0	\$556.800
ICBF	\$835.200	\$0	\$835.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.992.300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$22.992.300</b>
PLANILLA No.			<b>28487173</b>
FECHA DE PAGO			13 DICIEMBRE DE 2023

### IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contrato, se tuvo en cuenta la factura No.5167 expedida por el gran almacén HAS LTDA con recibo a satisfacción, así como la constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscales documentos que serán incorporados en el expediente contractual que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del despacho del personero.

### V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	0274 del 19 de diciembre de 2023
1.2. Disponibilidad Presupuestal adición:	N/A
1.3. Registro Presupuestal:	0728 del 20 de diciembre de 2023
1.4. Registro Presupuesta adición:	N/A
1.5. Rubro	Paquetes de software
1.6. Código	2.1.2.01.01.005.02
<b>2. VALOR CONTRATO</b>	

2.1.	Valor Inicial	\$ 10.402.200
2.2.	Valor adicional	0
2.3.	Disminución del valor inicial	0
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		<b>\$ 10.402.200</b>
<b>3. PAGOS PARCIALES</b>		
	<b>INFORME</b>	<b>FECHA</b>
	01	30/12/2023
		<b>VALOR</b>
		\$ 10.402.200
4.	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	100,00%
5.	<b>VALOR PRESENTE INFORME</b>	\$10.402.200
6.	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 0</b>

En cumplimiento al Decreto 939 del 12 de diciembre de 2022, se adhiere y se anula en la copia de este informe, estampilla pro hospital, por valor de tres mil doscientos pesos (\$3.200,00=).

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

  
**ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**  
Director Administrativo  
Supervisor

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 5167

Documento oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

07/01/2022

07/01/2024

Persona Jurídica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

CLIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA			direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co				
NIT	800252796 7	DIRECCIÓN	CR 14 21 14	CIUDAD	Armenia			
FECHA FACTURA	27/12/2023	FECHA VENCIMIENTO	27/01/2024	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	T5D-03487	Office Home and Business ESD Microsoft Version 2021 All Lng PK Lic Online	9	Und.	971.261	19%	184.539	8.741.345

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL 8.741.345

DESCUENTO 0

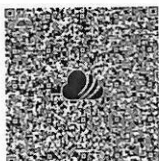
IVA 1.660.855

TOTAL DE LA OPERACIÓN 10.402.200

### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 122948

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/12/2023 16:58:38

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28487173
TOTAL COTIZANTES:	26
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28487173
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 470.600	\$ 470.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 209.500	\$ 209.500
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.400	\$ 501.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
<b>Subtotal Salud</b>		6	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.455.900	\$ 5.455.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
<b>Subtotal Pensión</b>		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
<b>Subtotal ARL</b>		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.500	\$ 2.824.500
<b>Subtotal CCF</b>		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.944.500	\$ 2.944.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
<b>Total a pagar</b>				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 22.992.300	\$ 22.992.300

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICAN

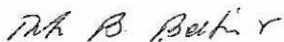
1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Obligaciones Laborales.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imporrenta

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 13 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



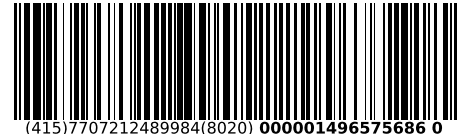
**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770  
TP-32585-T  
Cel 3158232333

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0

4 3 2 2

2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 14/12/2023 - 9:36:15  
Recibo No. 11248739, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:                **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
Sigla:                         **No Reportó**  
Nit:                          **804000673-3**  
Domicilio principal:       **Bucaramanga**

**MATRÍCULA**

Matrícula No.                **05-050628-03**  
Fecha de matrícula:        **17 de Agosto de 1995**  
Ultimo año renovado:       **2023**  
Fecha de renovación:       **21 de Marzo de 2023**  
Grupo NIIF:                 **GRUPO II.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:       **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                   **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico:           **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono comercial 1:        **6471515**  
Teléfono comercial 2:        **3134238649**  
Teléfono comercial 3:        **3134238685**

Dirección para notificación judicial:   **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                   **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico de notificación:       **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono para notificación 1:            **6471515**  
Teléfono para notificación 2:            **6471515**  
Teléfono para notificación 3:            **3134238649**

La persona jurídica **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

#### **OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investigación, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confección o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, deshumidificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 14/12/2023 - 9:36:15  
Recibo No. 11248739, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ordenes e instrucciones que le imparta la junta de socios. D. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios. E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de sus actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad. J. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucion del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaciones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacion, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacion publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 14/12/2023 - 9:36:15  
Recibo No. 11248739, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga	69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga	101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga	110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga	210253 12/04/2023 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 14/12/2023 - 9:36:15  
Recibo No. 11248739, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4741.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
Matricula No: 49640  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### **TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$23.808.522.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 14/12/2023 - 9:36:15  
Recibo No. 11248739, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2B4L2764B3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023850140



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 1 - 0 7 / 0 8 : 0 0 : 1 4



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28487173
TOTAL COTIZANTES:	26
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28487173
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 470.600	\$ 470.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 209.500	\$ 209.500
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.400	\$ 501.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
Subtotal Salud		6	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.455.900	\$ 5.455.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.500	\$ 2.824.500
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.944.500	\$ 2.944.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 22.992.300	\$ 22.992.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2024
----------------------------------	------------

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICAN

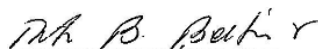
1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Obligaciones Laborales.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto impropio

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 13 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770  
TP-32585-T  
Cel 3158232333

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770**

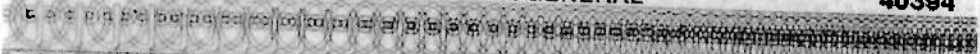
**RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**DEL 30/04/1992**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

55AB031271CFBDE3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Certificado Bancario

Viernes, 24 de noviembre de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7  
COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: sábado, 30 diciembre, 2 VALOR CE: \$ 9.746.400,00 CE: 01188

FECHA OP: viernes, diciembre 29, 2 VALOR OP: \$ 10.402.200,00 OP: 1.188

PAGADO A: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA 804000673

CONCEPTO: CANC. FACT. No. FVE-5168, LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE

LA SUMA DE: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

PÁGUESE A: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 9.746.400,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 9.746.400,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 9.746.400,00</u>	<u>\$ 9.746.400,00</u>		

TESORERÍA

ELABORÓ

RECIBÍ

C.C./NIT.